

CONSTANCIA SECRETARIAL: MARZO 18/2022

-ME COMUNIQUE AL TELEFONO : 3104207211 Y ME INFORMO EL SEÑOR Jaime Orlando Mejía que su señor padre ORLANDO MEJIA MARIN falleció en días pasados de covid.

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS . sria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 17001-40-03-003-2021-00445-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Teniendo en cuenta la constancia de Secretaría que precede en este proceso VERBAL de pertenenciade bien mueble, promovido por DANIEL EDUARDO NIETO ZULUAGA, en contra de HEREDEROS INDETERMINADOS DE TULIO CARMONA ARANGUREN Y PERSONAS INDETERMINADAS, se nombra como perito a la empresa ALIAR S.A a quien se le comunicará su nombramiento en la forma establecida en el numeral 7 del articulo 48 del C.G.P. para que manifieste si acepta el cargo dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del mismo.

NOTIFIQUESE

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 047 Del 22/03/2022 SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS Secretaria
--

